



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N°091-2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día martes 19 de setiembre de 2023, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandi
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Francisco Castro Murillo

Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Palma Fernández
Isabel Araya Fernández
Jesús Brenes Rojas
Yamileth Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román

Orlando Morales Araya

Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTE

Sonia Solano Morales

Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega

Karla Borbón Zúñiga

Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTE JUSTIFICADO: El Regidor Randall Artavia Roda.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Los Regidores Sandra Jiménez Ortiz, Marcos Abarca Castro y Yorman Guillen Salazar y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Marco Tulio Corrales Mora, Delio Camacho Chinchilla, Victorino Herrera Aguilar, Eduardo Sanabria Quirós, Olga Iveth Fernández Fonseca, Diana Eras Hidalgo y Zaida Sojo Nájera.

EN COMISIÓN: La Regidora Mirania Díaz Sojo y la Síndica Alba Buitrago Arias.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal
Licda. Rosaura Molina Romero-Gestora Administrativa
Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Municipales
Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora de Acueducto Municipal y Desarrollo Urbano
Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda Municipal
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Lectura de la Convocatoria
2. Lectura de los dictámenes de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
3. Discusión y aprobación Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024, el Plan Anual Operativo Periodo 2024 y la Plantilla Plurianual 2024-2027

ENTONACIÓN HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO

ARTÍCULO PRIMERO
LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°176-2023 del miércoles 13 de setiembre del año en curso, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo martes 19 de setiembre de 2023 en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, para conocer el Dictamen Municipal de Hacienda y Presupuesto, discusión y aprobación del Proyecto Presupuesto Ordinario 2024, Plan Operativo Anual 2024 y el Plan Plurianual.

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Leeremos los Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el Presupuesto, después de eso entraremos en la discusión en el punto 3 lo cual lo haría el señor Alcalde, luego con una explicación de parte de los funcionarios sobre el Presupuesto y después procederíamos a votar tanto el Presupuesto Ordinario 2024, el Plan Operativo Anual y la Plantilla Plurianual.

ARTÍCULO SEGUNDO
LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día lunes 18 de setiembre del 2023, a las 4:10 p.m., en la Sala de Sesiones.

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Elizabeth Bermudez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando

Invitados:

Sr. Jesús Brenes R.
Sra. Zaida Sojo Nájera.

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas– Encargado de Servicios Municipales.
Ing. Julio Mora Solano- Encargado de Gestión Vial.
Licda. Susan Vargas Torres- Coordinadora de la Oficina de la Mujer.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

Secretaria:

Srta. Camila Madrigal Vega.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Elizabeth Bermudez Morales en lugar del Reg. Randall Artavia Roda que se encuentra incapacitado, Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero, Luis Mariano Sáenz Murillo.

El Reg. Octavio Arce Obando llegó tarde a la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO
CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Damos por iniciada la sesión de la Comisión de Hacienda de hoy, con el tema único del Presupuesto, el primer punto de la agenda es con Doña Susan para poder hacer la presentación que dijimos sobre el informe del trabajo que ha hecho la oficina de la Condición de la Mujer en este tiempo por lo menos de enero a agosto del 2023, después don Julio y ver algunas cosillas ahí que hay que atenderlo, si me gustaría saber si las observaciones a cuanto al PAO si se hicieron verdad las que habíamos dicho del Gestor de Ambiente y todo eso Doña Lucrecia.

Licda. Susan Vargas Torres: Bueno antes de ver el PAO quería recalcarles que este Pao responde el plan de trabajo de la oficina, responde a un seguimiento que se ha hecho con el INAMU y una carta de entendimiento que fue renovada en el año 20-22 por don Luis Fernando en una actividad con el INAMU, la Unión de Gobierno Locales y el IFAM y por un convenio que se firmó en el 2007 acá en el Concejo Municipal y por supuesto na Ley de creación de las Oficina de la Mujer.



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO) 2023
OFIM

1- El presente plan anual contempla los objetivos de trabajo que se están desarrollando y se deben desarrollar para las mujeres del cantón, con acciones concretas para aportar soluciones, por lo que es una propuesta de acción de desarrollo social desde la Municipalidad, y que integra a los diferentes actores de la comunidad en un trabajo conjunto.

2- Se debe continuar con el compromiso firmado desde el año 2007 y renovado en el 2022 con la carta de entendimiento, en el convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, donde la Municipalidad declara su encargo por fortalecer los mecanismos locales para lograr una ciudadanía activa por parte de las mujeres del cantón, y así brindar un servicio que verdaderamente responda a las necesidades actuales de la población local.

3- La OFIM es un recurso de apoyo valioso para el proceso de fortalecimiento de las mujeres Turrialbeñas, para ello se desglosará en este documento las acciones a desarrollar por la OFIM en el año 2023.

Objetivos Generales:

1. Brindar apoyo psicológico individual y grupal a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de todo el cantón Turrialbeño; con espacios de asesoría y contención en Violencia



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Intrafamiliar, VIF, y problemáticas afines, tales como: guía y referencias a las instituciones encargadas en procesos de demanda por pensión alimentaria, por violencia doméstica, etc. Así como la prevención de la VIF desde el noviazgo, promocionando el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos hacia un desarrollo integral y real de las mujeres y por ende la familia.

2. Promover la participación de las mujeres del cantón de Turrialba en actividades y proyectos que vayan a favor de su propio desarrollo con el fin de impulsar su liderazgo en las instancias locales y trabajar para lograr alternativas de solución a sus necesidades prioritarias.

3. Coordinar con la Comisión Municipal de la PIEG: Política de Igualdad y Equidad de Género, además de instituciones nacionales o locales y las mujeres del Cantón para la implementación de la PIEG en la Municipalidad de Turrialba.

Objetivos específicos	Actividades	Meta Anual	Programación				Presupuesto Operativo e insumos necesarios
			I Semestre		II Semestre		
			Meta Programada	Meta Cumplida	Meta Programada	Meta Cumplida	
1. Dar seguimiento al diagnóstico de las principales necesidades y problemáticas de las mujeres del cantón de Turrialba en conjunto con la consulta popular de la PIEG: Política para la Igualdad y Equidad de Género, la cual es una política Municipal y la OFIM es mediadora y facilitadora de conseguir apoyo por ejemplo de INAMU.	1.1 Conjuntar con el liderazgo de la Alcaldía, Comisión de la PIEG y el Concejo Municipal, una estrategia de acción, tomando en cuenta el diagnóstico realizado en los 12 distritos del cantón Turrialbeño. 1.2 Elaboración del documento diagnóstico-estrategia que va dando origen a la PIEG de la Municipalidad de Turrialba, un trabajo donde la OFIM es mediadora y la Municipalidad ejecutora.	1	1				La Alcaldía es la responsable de presupuestar los insumos necesarios para la PIEG, La OFIM puede orientarle en el proceso.
2. AGENDA DE MUJERES: Continuar trabajando con las mujeres líderes del cantón de Turrialba con el fin de darles a conocer la estrategia a realizar de parte del Municipio, para que la valoren y sugieran cambios de ser necesario. (este objetivo depende de que se realice el objetivo 1)	2.1 Continuar con grupos organizados de mujeres líderes del Cantón, en la atención de sus diferentes necesidades.	2	1			1	Uso del vehículo Municipal. €250.000 en refrigerios y materiales
3. Desarrollar acciones y proyectos en pro de las Mujeres Turrialbeñas	3.1 Coordinar con otras instituciones como el INAMU, INA, o banca estatal, ONG's, Oficina de CREAMYME, UNGL, Embajada de Estados Unidos, UCR o demás universidades, talleres de información, asesoría y capacitación para consolidar a las mujeres Turrialbeñas, ya sean artesanas, emprendedoras o líderes, en la generación de lo que necesiten en distintas acciones.	1	1				€400.000 mil en refrigerios, material y papelería de la OFIM, vehículo Municipal



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



4. Brindar intervención en crisis y orientación a mujeres afectadas por violencia intrafamiliar y otras problemáticas del Cantón de Turrialba, así como la atención de jóvenes adolescentes con el mensaje de la prevención de la violencia desde el noviazgo.	4.1 Atender al menos 50 casos nuevos con un servicio de calidad. Brindar atención en crisis a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.	50	25			25	¢200.000 en materiales de oficina.
	4.2 Brindar seguimiento en un proceso individual de psicoterapia breve, de aprox. 4 sesiones.						
	4.3 Organizar 1 grupo de apoyo terapéutico, para fortalecer a las mujeres a que rompan el ciclo de violencia y problemáticas afines.					1	¢500.000 para refrigerios de los grupos de apoyo del año.
5. Participar en el Comité ILAIS	5.1 Participar representando a la Municipalidad de Turrialba en el Comité ILAIS de prevención del suicidio, donde participan todas las instituciones del Cantón. Las reuniones son en el Ministerio de Salud de Turrialba presenciales y virtuales.	12	6			6	
6. Colaborar con el equipo Socio Cultural Municipal.	6.1 Coordinar y apoyar actividades Municipales que corresponden al equipo Socio Cultural Municipal: Cultura, Turismo, OFIM.	12	6			6	¢150.000 Sonido y perifoneo
7. Participar en la Red Nacional de OFIM's	7.1 Asistir a las reuniones presenciales o virtuales, giras o congresos de la Red y establecer contactos con las otras OFIM's y entes gubernamentales que nos apoyan como UNGL, IFAM, Embajada de Estados Unidos, para mejorar la calidad del trabajo y atención que brinda la OFIM Turrialba a las mujeres del Cantón.	1				1	Vehículo municipal
8. Coordinación con el INAMU.	8.1 Asistir a las reuniones, seminarios y capacitaciones del INAMU que brinden herramientas a la encargada de la Oficina.	2	1			1	Vehículo Municipal
9. Conmemoración del 25 de Noviembre	9.1 Conmemorar el 25 de noviembre, día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con una marcha por el centro de Turrialba, con la participación de las diferentes Instituciones Públicas o Privadas y grupos activos del cantón.	1				1	Perifoneo ¢100.000
10. Participar en las reuniones de la Comisión de la Mujer de la Municipalidad de Turrialba.	10.1 Asistir en calidad de asesora a las reuniones que dicha Comisión convoque a la OFIM, para estar al tanto de su plan de trabajo y coordinar esfuerzos relacionados con el quehacer de la misma.	6	3			3	
11. Actividad de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Casa de la Cultura	11.1 Se realizó un cine foro, con la película Las Sufragistas , para el grupo de mujeres IMAS-INAMU, en coordinación con el Gestor de Cultura y la Vice Alcaldía Municipal. Además, se coordinó una actividad deportiva en el parque Jorge Debravo, con Yoga para adultas mayores, en coordinación con Cultura y Comité de Deportes.	1	1				¢600.000 en material de divulgación, sonido, perifoneo y pago para las actrices participantes, en caso



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



	Además, se realizó un programa de radio con especialistas en el tema: Ley y reglamento de derechos de la Mujer, durante la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido.						que se contrate la obra de Teatro
12. Apoyar y asesorar a la Municipalidad con el liderazgo de la Alcaldía a la elaboración e implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en la Municipalidad de Turrialba	12.1 Lograr que el Municipio brinde todos sus servicios con equidad de género. 12.2 Dar a conocer por medio de un Taller a todos/as los empleados (as) municipales incluyendo el Consejo Municipal y de otras instituciones del cantón, la PIEG, y crear entre todos/as una estrategia para dar mejores servicios con equidad de género. Para esto se debe contar con la ayuda del INAMU y la comisión municipal PIEG, la iniciativa y liderazgo de la Alcaldía y un presupuesto Municipal.	1				1	€3.000.000 millones en material de divulgación, capacitaciones y refrigerios, para iniciar con la PIEG.
13. Ayudar profesionalmente a la Municipalidad de Turrialba con los CECUDIs.	13.1 Supervisión de los CENTROS de CUIDO La Isabel y La Suiza. (Esto es mera colaboración como recargo, ya que no está dentro de las funciones de la OFIM, no se paga por hacerlo ni se debe exigir hacerlo)	4	2			2	Vehículo Municipal. Total presupuesto operativo: € 5.200.000

Nota sobre el CECUDI La Isabel a Setiembre 2023 tiene matriculados 25 niños/as de 2 a 6 años. 14 niños/as de 4 a 6 años
 11 bebés de 6 meses a un año.
 Además, 2 madres adolescentes, 15 madres gestantes y lactantes.

Nota: El presupuesto operativo confeccionado en este documento, es un ideal que debe contener la OFIM, por lo que el cumplimiento de los objetivos que requieren mayor inversión económica, está sujeta a un esfuerzo fuera de las labores establecidas para la OFIM. Por lo tanto, no es responsabilidad de la encargada de dicho departamento si una actividad no se realiza o se hace a medias por falta de presupuesto.

“Dar presupuesto operativo a lo social en un Municipio no es un gasto, es una inversión, que se devuelve con mayor contribución de impuestos y muchos otros beneficios, como mejoras en el ranquin municipal y una población más feliz.”

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Muchas gracias Doña Susan. Hago constar en actas el Oficio 650 donde el Alcalde indica que se entregó lo que se pidió se solicitó perdón sobre el consolidad de ejecución Presupuestaria del Acueducto y la Junta Vial Cantonal solo está aquí en mis manos la de Junta Vial a pesar que en la nota habla del Acueducto, pero no está. Le pregunte a Doña Lucrecia sobre el tema del PAO y es que si faltan cosas y yo no puedo someter a votación hoy el presupuesto, si no tenemos esa depuración del documento, sobre todo en la parte laboral, en la parte de planilla de las plazas.

- **Oficio N°MT-DA-LFLA-650-2023, firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal, con fecha del lunes 18 de setiembre del 2023**

Estimados señores:

En seguimiento al acuerdo SM-1117-2023, donde se indica que se debe brindar informe sobre cuál fue el presupuesto que se le asignó al Departamento de Acueducto Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para el año 2023, se les remite el siguiente oficio:

1. UTV-EXT-151-09-2023 Ing. Julio Mora Solano-Director Unidad Técnica Gestión Vial.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Oficio N°UTGV-EXT-151-09-2023, firmado por el Ing. Julio Mora Solano- Encargado de la Unidad Técnica, con fecha del 18 de setiembre del 2023.

De acuerdo con lo solicitado mediante oficio SM-1117-2023 indico lo siguiente:

1. Se debe recordar que el presupuesto ordinario 2023 fue improbadado por lo que los proyectos trasladados por la administración a nuestro departamento también fueron improbadados y tuvieron que incluirse dentro de los presupuestos extraordinarios I y II del período 2023.
2. Los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario I 2023 son complementos de los proyectos incluidos en el Plan Vial Quinquenal 2019-2023. Es decir, ante los rebajos en el presupuesto de los recursos provenientes de la Ley N°8114, la Administración decidió aportar montos a proyectos ya existentes dentro de los ejes viales para mantener las metas inicialmente planteadas. Por lo tanto, estos proyectos se deben desarrollar de manera integral una vez ingresen los recursos provenientes de la Ley N°8114, que a la fecha han ingresado un 39 % del total indicado por el Ministerio de Hacienda.

Ya se iniciaron los procedimientos de las líneas 6 y 7.

Los proyectos incluidos en el Presupuesto Extraordinario N°1 eran los siguientes:

PROYECTOS UTGV 2023							
Codigo	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA			MONTO	META	FUENTE
1	03-05-052 La Pastora - Escuela La Central: Reconstruir la estructura de pavimento existente e intervenir el sistema de drenaje.	02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	10,368,000.00	0.3 km	Impuesto al cemento
		05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	19,855,402.53		
		TOTAL			30,223,402.53		
2	03-05-020 La Virtud - El Tapojo - La Fuente: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	12,474,000.00	0.3 km	Impuesto al cemento
		05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	19,855,402.53		
		TOTAL			32,329,402.53		
3	03-05-025 Santa Cruz - Las Abras, El Trazado, Calle Vargas: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,040,000.00	0.25 km	Impuesto al cemento
		05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	16,546,167.77		
		TOTAL			21,586,167.77		
4	03-05-032 La Fuente - La Guaría: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,432,000.00	0.2 km	Impuesto al cemento
		05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	10,232,345.39		
		TOTAL			13,664,345.39		
5	03-05-055 Tuis - Las Nubes: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,290,000.00	0.25 km	Impuesto al cemento
		05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	16,380,000.00		
		TOTAL			20,670,000.00		
6	03-05-016 Pacayitas - Buenos Aires: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,744,000.00	0.2 km	Impuesto al cemento
		05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	11,104,640.78		
		TOTAL			14,848,640.78		
7	Bacheo en Cuadrantes Urbanos	05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	23,000,000.00	1214 m ²	Bienes Inmuebles
		TOTAL			23,000,000.00		
		02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	7,000,000.00		
9	03-05-022 Santa Teresita - Peralta: mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,616,000.00	0.15 km	Impuesto al cemento
		05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	7,384,000.00		
		TOTAL			13,000,000.00		
10	Señalización Vertical en Cuadrantes Urbanos	05-02-02-	02-03-02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,036,920.86	2.0 km	Bienes Inmuebles
		TOTAL			5,036,920.86		
		☛ 181,358,879.86					

3. Los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario II 2023 vinieron aprobados en el mes de agosto de 2023 por lo que resultaba imposible tener ejecución antes del 31 de agosto de 2023. De estos ya se generaron procedimientos de contratación para las líneas 3,5 y 6.

Los proyectos incluidos son:

PROYECTOS UTGV 2023						
Código	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA			MONTO	
1	Sinoli, Chirripó: Mejoramiento de acceso al río Chirripó, sector andarivel.	01-01-02-	01-01-02-	Alquiler de maquinaria, mobiliario y equipo	50,000,000.00	
		TOTAL			50,000,000.00	
2	03-05-191 Chitaría - Pílon de Azúcar: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02-03-02-	05-02-02-	Materiales y productos y minerales y asfálticos	7,000,000.00	
		TOTAL			7,000,000.00	
3	Bacheo en Cuadrantes Urbanos	05-02-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	23,000,000.00	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



		TOTAL				23,000,000.00
4	Construcción de aceras: Ley de Movilidad Peatonal 9976	05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	26,650,600.80
		TOTAL				26,650,600.80
5	Bacheo en las Calles de Turrialba (Impuesto al Ruedo)	05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	950,731.76
		TOTAL				950,731.76
6	03-05-094 Recreo - Colorado: Mejorar la superficie de ruedo y el sistema de drenaje existente del tramo que comunica Colorado con el Proyecto de Vivienda Bellavista	05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	30,000,000.00
		TOTAL				30,000,000.00
						₡ 137,601,332.56

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Yo quiero escuchar a los señores Síndicos que querían hablar, ellos se presentaron, los Síndicos de Tres Equis y Santa Tere y después escuchar a don Julio con lo que ellos necesitan para tenerlo, la Presidencia respalda las inquietudes de los Síndicos en el caso de Tres Equis no es un tema de caminos, sino en general.

Sind. Jesús Brenes R: La idea mía es porque veo que el camino tiene muchos años que no se mete en Plan Quinquenal, de mi casa a la ruta 415 eso son agua y que yo siempre hago zanjo ahí, sacando el agua, y ya se volaron las piedras, ahí no hay materiales, a cada rato se caen las motos, ahí no hay material lo que hay son piedrillas sueltas de lo viejo que está, yo si necesitaba ver si me ayudan con ese camino, me preocupa el camino de Bella Vista de El Sauce también que es otro camino que tiene muchos problemas también.

Ing. Julio Mora Solano: Ese tema ya se había hablado en la exposición del Plan cuando se hizo acá no solo para esa inquietud sino muchas inquietudes de vecinos, donde se les planteaba que nosotros tenemos los recursos limitados, y tenemos una red vial muy extensa que nos imposibilita mantener toda la red vial con el presupuesto o dentro del Plan Vial Quinquenal, en ese momento expuse que aunque no esté en el Plan Vial Quinquenal no quiere de decir que no se vaya a poder intervenir de alguna otra forma.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Mañana vemos el Plan Plurianual y todos los ajustes que hay que hacer en el Plan Operativo y yo quiero por favor que si verifiquen el tema de los montos en los salarios del tema de recalificaciones, yo insisto con eso, estábamos haciendo 3, lo de la Gestora Administrativa, Encargado de Patentes y el Encargado de Acueductos.

Los Señores Regidores que están de acuerdo que se convoque mañana a Comisión de Hacienda y presupuesto a las 3 de la tarde para votar el Presupuesto y conocer el Plan Plurianual a las 3 de la tarde, levantando su mano, aprobado por unanimidad y segundo que se haga todas las correcciones para que mañana un documento me lo traigan como es que es el que realmente va a ir en el dictamen de la Comisión de Hacienda.

SE ACUERDA:

Realizar la convocatoria para el día martes 19 de setiembre del 2023, a las 3:00 pm en el Salón de Sesiones, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para realizar la votación del Presupuesto y además conocer el Plan Plurianual. Aprobado por unanimidad.

Sind. Zaida Sojo Nájera: Quiero que Julio me conteste digamos por el Barrio Las Palmeras, quedaron en mandar la maquinaria, para ver cuando es posible que la puedan mandar. Aquí dice San Juanillo que es la parte de San Juanillo que van a intervenir.

Ing. Julio Mora Solano: Sobre Las Palmeras el compañero ha ido solo, que el tractor estuvo mucho tiempo detenido, ahorita don Jesús no me deja mentir esta allá en el camino hacía Bonilla, es un camino de casi 5km, se dañó, San Juanillo no está el Plan verdad, ese camino hay que hacerle un levantamiento en algunos sectores porque hay invasión de propiedades, por eso es tan angosto, para generar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Al ser las 5:00pm se cierra la Sesión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales- presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Leemos el otro dictamen para someter a votación los 2 Dictámenes en conjunto, los 2 Dictámenes de la Comisión de Hacienda, el primero que se leyó fue el de la Sesión de ayer, en el cual Comisión creyó conveniente no votar el Presupuesto, sino hasta hoy que se hicieron algunos ajustes en el Presupuesto, metas y también de temas meramente aritméticos del Presupuesto que se hicieron, entonces después de esas correcciones hoy si se habilito para poderlo votar el Presupuesto.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día martes 19 de setiembre del 2023, a las 3:10p.m., en la Sala de Sesiones.

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Elizabeth Bermudez Morales
Octavio Arce Obando

Invitados:

Síndico Jesús Brenes Rojas.

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas– Encargado de Servicios Municipales.
Arq. Diana Jiménez Espinoza- Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal.

Ausencia Justificada:

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

Secretaria:

Srta. Camila Madrigal Vega.

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Elizabeth Bermudez Morales en lugar del Reg. Randall Artavia Roda que se encuentra incapacitado, Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero y Octavio Arce Obando.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO SEGUNDO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024, SU PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PLAN PLURIANUAL.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda explica el Presupuesto Ordinario

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Según lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal, además de la Norma Técnica sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y el clasificador de los ingresos del Sector Público se proceden a realizar el presupuesto de ingresos para 2024.

La estimación que se detalla a continuación comprende todos los ingresos probables para el ejercicio económico 2024, asimismo se ha velado por el cumplimiento de los Principios de Anualidad, Especificación, Sostenibilidad, Previsión y Exactitud. La estimación tiene sustento en el estudio integral del comportamiento de los tributos (impuestos, tasas, precios públicos) además de las transferencias de capital, empréstitos entre otros.

Se coordinó una reunión grupal y varias de forma individual con los responsables de cada una de estas unidades para discutir los resultados obtenidos y armonizar una estimación definitiva la cual será presentada por el Alcalde Municipal al Concejo Municipal y la Contraloría General de la República. Además, se analiza el DFOE-LOC-1462 del 17 de agosto, 2022

Para el periodo 2024 se estima que La Municipalidad va a percibir los siguientes ingresos:

Ingresos Corrientes	¢3.579.580.140,32
Ingresos de Capital	¢1.996.944.241,34
Total, Ingresos Presupuestados	¢5.576.524.381,66

Plan Ordinario Anual:

Programa 1, con un monto total de: ¢1,480,464,342.00
Programa 2, con un monto de: ¢ 1,861,492,438.90
Programa 3, con su monto total de: ¢ 2,234,567,600.76

Dando un total de: ¢5,576,524,381.66

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el Presupuesto Ordinario 2024 y su Plan Operativo Anual, por un monto de ¢5,576,524,381.66, levante la mano, y trasladarlo al Concejo Municipal para el Dictamen. Aprobado por unanimidad por los Regidores Presentes.

SE ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Ordinario 2024 y el Plan Operativo Anual por un monto de ¢5.576.524.381,66, se recomienda trasladarlo al Concejo Municipal para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda explica el Plan Plurianual.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	3,579,580,140.32	3725885783	3878171480	4037329087
1.1.1.0.00.00.0.0.0000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.0000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	715,156,390.38	736,611,082.09	758,709,414.55	781,470,696.99
1.1.3.0.00.00.0.0.0000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	776,080,416.34	799,362,828.83	823,343,713.69	848,044,025.10
1.1.4.0.00.00.0.0.0000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.0000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	62,448,052.10	63,072,532.63	63,703,257.95	64,340,290.53
1.2.1.0.00.00.0.0.0000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.0000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,836,944,557.78	1,928,791,785.67	2,025,231,374.95	2,126,492,943.70
1.3.2.0.00.00.0.0.0000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	13,077,745.64	13,731,632.92	14,418,214.56	15,139,125.29
1.3.3.0.00.00.0.0.0000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	97,590,734.82	102,470,271.35	107,593,784.91	112,973,474.16
1.3.4.0.00.00.0.0.0000 INTERESES MORATORIOS	64,514,602.82	67,740,332.96	71,127,349.61	74,683,717.09
1.3.9.0.00.00.0.0.0000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.0000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	13,767,640.65	13,905,317.06	14,044,370.23	14,184,813.93
1.4.2.0.00.00.0.0.0000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.0000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,996,944,241.34	2,006,928,962.55	2,016,963,607.36	2,027,048,425.40
2.1.1.0.00.00.0.0.0000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.0000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.0000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.0000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.0000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.0.0000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.0.0000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.0.0000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.0000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.0000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,996,944,241.34	2,006,928,962.55	2,016,963,607.36	2,027,048,425.40
2.4.2.0.00.00.0.0.0000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.0000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.0000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
3.1.1.0.00.00.0.0.0000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0.0000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.0000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.0000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.0000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.0000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.0000 Superávit libre				
3.3.2.0.00.00.0.0.0000 Superávit específico				
3.4.1.0.00.00.0.0.0000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	5,576,524,381.66	5,732,614,746.04	5,895,135,087.82	6,064,377,512.19

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	4,051,500,480.58	4,117,100,827.48	4,185,723,776.12	4,257,515,084.87
1.1.1 REMUNERACIONES	2,566,115,384.45	2,567,141,830.60	2,568,168,687.33	2,569,195,954.81
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,101,263,320.67	1,156,326,486.71	1,214,142,811.04	1,274,849,951.59
1.2.1 Intereses Internos	105,445,927.48	106,500,386.73	107,565,390.60	108,641,044.51
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	273,875,848.00	282,092,123.44	290,554,887.14	299,271,533.76
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	4,800,000.00	5,040,000.00	5,292,000.00	5,556,000.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	1,443,791,878.98	1,530,220,293.28	1,619,853,005.13	1,712,826,205.83
2.1.1 Edificaciones	110,000,000.00	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	1,185,995,563.82	1,374,059,061.64	1,454,811,098.85	1,538,352,329.84
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones	3,500,000.00	3,850,000.00	4,235,000.00	4,658,500.00
2.1.5 Otras obras	16,002,056.09	17,602,261.70	19,362,487.87	21,296,736.86
2.2.1 Maquinaria y equipo	128,294,257.08	134,708,969.91	141,444,418.41	148,516,639.33
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles				
2.2.5 Activos de valor				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	81,232,024.10	85,293,625.31	89,558,306.57	94,036,221.90
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	63,992,596.10	67,192,225.91	70,551,837.20	74,079,429.06
3.3.2 Amortización externa	17,239,428.00	18,101,399.40	19,006,469.37	19,956,792.84
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	5,576,524,381.66	5,732,614,746.04	5,895,135,087.82	6,064,377,512.20



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

- 1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.** Ver anexo ODS
- 2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.** Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los egresos de esta plantilla. Importante resaltar que, adicionalmente se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año. Para este presupuesto ordinario se amplía la justificación de ingresos y se corroboran las estimaciones con un estudio integral de ingresos, que permite dar una mayor seguridad de que se lograrán los objetivos planteados.
- 3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.** La presente plantilla Plurianual, ligan los egresos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a corto, mediano y largo plazo.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo. Se cuenta con un análisis de ingresos mensuales desde el periodo 2020, el cual cuenta con un promedio de recaudación mínima (punto de equilibrio) y le permite a la Municipalidad evaluar el desempeño de la recaudación, en caso de que el promedio real llegue al punto de equilibrio, por medio de la Alcaldía se emite una directriz para ejecutar según la recaudación real y no de la proyectada.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

- 1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.** En el caso de los ingresos, se parte de una base de crecimiento que va desde el 3% en el caso de los ingresos sobre la propiedad e Ingresos sobre bienes y servicios, 5% sobre la Venta de Bienes y Servicios, 1% sobre los ingresos Tributarios y 0.5% en el caso de las Transferencia de Ley 8114 y el Impuesto sobre el cemento, ya que esta variación no depende de la gestión Municipal. En el caso de los egresos, de igual forma se cuenta con el seguimiento mensual de cada uno desde el periodo 2020, y el porcentaje de crecimiento es analizado con cada una de las unidades ejecutoras
- 2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional**

Aspectos relevantes analizados

Límite de Endeudamiento

Esta política indica que la Municipalidad de Turrialba no puede comprometer en más de un 20% el presupuesto de cada unidad para el pago de los intereses y amortizaciones. Actualmente los porcentajes se encuentran de la siguiente manera: Administración 1.69%, Acueducto 13.25%, Recolección de Basura 10.24% y Unidad Técnica de Gestión Vial 1.12%



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Perspectiva a mediano y largo plazo

Se espera que en promedio la Municipalidad de Turrialba tenga un crecimiento anual del 2.5% mínimo. Lo anterior mediante la disminución del pendiente de cobro que se ha venido dando a raíz de la Amnistía Tributaria del periodo 2021

Evaluación del riesgo

Actualmente la Municipalidad de Turrialba está enfocada en la matriz de riesgos asociada a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El seguimiento de esta matriz ha permitido mejorar los sistemas informáticos, el ancho de banda y la implementación de sistemas informáticos integrados.

Anexo 1. Vinculación de Objetivos

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.1 REMUNERACIONES	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	28,773,156.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	197,448,717.75	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	229,009,659.36	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	396,641,916.18	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	8,866,341.60	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	59,032,068.39	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	279,185,228.40	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	999,915,898.35	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	367,242,398.11	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES		2,566,115,384.45	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	202,392,249.86	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7,862,526.51	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	144,384,954.46	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	13,710,948.45	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	11,164,225.01	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	4,439,057.06	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	70,767,147.98	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	142,652,677.05	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	503,889,534.28	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,101,263,320.67	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,250,216.29	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,250,216.29	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	6,251,081.44	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	25,966,307.38	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	69,477,889.77	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,250,216.29	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 1.2.1 Intereses Internos		105,445,927.46	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	273,875,848.00	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	273,875,848.00	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	998,792.99	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	998,792.99	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	998,792.99	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	646,758.00	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	143,700.04	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	998,792.99	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	14,370.00	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		4,800,000.00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	27,464,133.48	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	143,466.09	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		110,000,000.00

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	296,112,186.08	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	1,546,819.52	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		1,185,995,563.82

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	602,980.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	602,980.32	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7,601,407.27	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	6,051,706.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	540,001.62	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	602,980.32	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras		16,002,056.09

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.4 Instalaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	131,885.00	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	131,885.00	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	1,662,594.19	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1,323,640.65	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	118,110.18	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	131,885.00	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras		3,500,000.00

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5,942,433.90	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	55,942,109.72	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,275,891.62	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	5,020,026.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	51,171,361.68	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	5,942,433.90	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo		128,294,257.06



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1 Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7,038,465.90	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	9,572,512.26	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	15,317,495.53	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	7,038,465.90	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	25,025,656.52	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.1 Amortización interna		63,992,596.10	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.2 Amortización Externa	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,896,143.20	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	2,578,808.27	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	4,126,490.84	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1,896,143.20	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6,741,842.49	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.1 Amortización interna		17,239,428.00	

TOTAL GENERAL			5,576,524,381.66
---------------	--	--	------------------

Referencia del Acueducto en el que el jerarca conoció la información plurianual:

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Los Regidores que están de acuerdo en aprobar la Planilla Plurianual, levante la mano, Aprobado por unanimidad por los Regidores Presentes.

SE ACUERDA:

- Dar por recibido, conocido y aprobado la Plantilla Plurianual periodo 2024-2027 al Presupuesto Ordinario 2024. Aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

Se adjunta Anexos del Análisis Evolución de Egresos

Se cierra Sesión al ser las 3:35pm

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales-presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión los 2 Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde por unanimidad se le da dictamen afirmativo al Presupuesto Ordinario 2024, al Plan Operativo Anual y al Plan Plurianual. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo el Dictamen de Hacienda y Presupuesto levantemos la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en todos sus puntos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Al haberse dado la votación del Dictamen de la Comisión se da la apertura entonces a la discusión del Presupuesto ya en el Plenario del Concejo Municipal como corresponde en derecho.

ARTÍCULO TERCERO
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2024, EL PLAN ANUAL OPERATIVO PERIODO 2024 Y LA PLANTILLA PLURIANUAL 2024-2027.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Tiene la palabra el señor Alcalde Municipal – don Luis Fernando León Alvarado para que explique ya al Plenario



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



porque la Comisión lo ha discutido ampliamente, pero es bueno que el Alcalde lo haga e igualmente el Alcalde estará suministrando la palabra a los funcionarios para que aclaren tanto la parte financiera, como presupuestaria y la parte del Plan Operativo Anual e igualmente lo del Plan Plurianual, para después someterlo a votación.

- **Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-677-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de setiembre 2023.**

De conformidad con lo establecido en el Código Municipal en su Artículo 104 se sometió a disposición, aprobación el Proyecto de Presupuesto por programas que regirá para la Municipalidad en el año 2024, el cual asciende una suma $\text{Q}5.576.524.381,66$.

Su confección se ha realizado dentro de los lineamientos que establece la Contraloría General de la República en esta materia resumido en 3 Programas, Dirección, Administración General, Servicios Municipales e Inversiones.

Entre los aspectos más importantes a destacar se encuentra que para el próximo periodo año 2024 se estarán presentando las remuneraciones de todo el periodo completo para todos los departamentos y servicios con sus respectivas cargas sociales.

Se presupuestan las dietas, las cuotas de los préstamos, las transferencias legales, se incluyen los recursos de la Ley 9329, impuesto de licores e impuesto al ruedo.

En culturales se presupuestan las actividades del mes patrio, Cantonato, tocatas de la banda y demás actividades culturales

Se presupuestan en su totalidad las transferencias legales que hay que realizar a los diferentes entes, el contenido para la cancelación de las prestaciones legales.

Como resultado del presupuesto, los rubros de materiales y servicios de los tres programas se encuentran limitados, por lo que se debe ejercer un adecuado control y seguimiento sobre los gastos que incurrieron en la institución para procurar un correcto equilibrio entre ingresos y gastos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Con esto le cedería la palabra a don Álvaro Castillo primero para que haga una intervención sucinta del Presupuesto por programas, para también después cederle la palabra a la Licenciada Ana Lucrecia Esquivel para también hacer una intervención sucinta de los aspectos primordiales de lo que es el Plan Operativo Anual.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- **El Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda Municipal, procede a presentar y explicar ampliamente el Presupuesto Ordinario Periodo 2024 por un monto de ₡ 5.576.524.381.66.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



MUNICIPALIDAD
DE
TURRIALBA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- **Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, procede a presentar y explicar ampliamente el Plan Operativo Anual al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024.**

Planificación Institucional
Municipalidad de Turrialba

Plan Operativo Anual
Presupuesto Ordinario 2024
Ejercicio económico 2024



Departamento de Planificación Institucional



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- **El Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda Municipal, procede a presentar y explicar ampliamente la Plantilla Plurianual 2024 – 2027.**

Oficio No. HM-094-2023 firmado por el Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda Municipal, dirigido al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, al Concejo Municipal y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Asunto. Plan Plurianual Presupuesto Ordinario 2024

A continuación, se adjunta la Plantilla Información Plurianual:

Información Plurianual 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	3,579,580,140.32	3725685783	3878171480	4037329087
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	715,156,390.38	736,611,082.09	758,709,414.55	781,470,696.99
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	776,080,416.34	799,362,828.83	823,343,713.69	848,044,025.10
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	62,448,052.10	63,072,632.63	63,703,257.95	64,340,290.53
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,836,944,557.78	1,928,791,785.67	2,025,231,374.95	2,126,492,943.70
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	13,077,745.64	13,731,632.92	14,418,214.56	15,139,125.29
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	97,590,734.62	102,470,271.35	107,593,784.91	112,973,474.16
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	64,514,602.82	67,740,332.96	71,127,349.61	74,683,717.09
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	13,767,640.65	13,905,317.06	14,044,370.23	14,184,813.93
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,996,944,241.34	2,006,928,962.55	2,016,963,607.36	2,027,048,425.40
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,996,944,241.34	2,006,928,962.55	2,016,963,607.36	2,027,048,425.40
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre				
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico				
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	5,576,524,381.66	5,732,614,746.04	5,895,135,087.82	6,064,377,512.19



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	4,051,500,480.58	4,117,100,827.48	4,185,723,776.12	4,257,515,084.87
1.1.1 REMUNERACIONES	2,566,115,384.45	2,567,141,830.60	2,568,168,687.33	2,569,195,954.81
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,101,263,320.67	1,158,326,486.71	1,214,142,811.04	1,274,849,951.59
1.2.1 Intereses Internos	105,445,927.46	108,500,386.73	107,565,390.60	108,641,044.51
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	273,875,848.00	282,092,123.44	290,554,887.14	299,271,533.76
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	4,800,000.00	5,040,000.00	5,292,000.00	5,556,600.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	1,443,791,876.98	1,530,220,293.26	1,619,853,005.13	1,712,826,205.83
2.1.1 Edificaciones	110,000,000.00	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	1,185,995,563.82	1,374,059,081.64	1,454,811,098.85	1,538,352,329.64
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones	3,500,000.00	3,850,000.00	4,235,000.00	4,658,500.00
2.1.5 Otras obras	16,002,056.09	17,802,261.70	19,362,487.87	21,298,736.86
2.2.1 Maquinaria y equipo	128,294,257.06	134,708,969.91	141,444,418.41	148,516,639.33
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles				
2.2.5 Activos de valor				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	81,232,024.10	85,293,625.31	89,558,306.57	94,036,221.90
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	63,992,596.10	67,192,225.91	70,551,837.20	74,079,429.06
3.3.2 Amortización externa	17,239,428.00	18,101,399.40	19,006,469.37	19,956,792.84
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	5,576,524,381.66	5,732,614,746.04	5,895,135,087.82	6,064,377,512.20

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

- Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. Ver anexo ODS**
- Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.**
Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los egresos de esta plantilla. Importante resaltar que, adicionalmente se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año. Para este presupuesto ordinario se amplía la justificación de ingresos y se corroboran las estimaciones con un estudio integral de ingresos, que permite dar una mayor seguridad de que se logran los objetivos planteados.
- En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.**
La presente plantilla Plurianual, ligan los egresos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a corto, mediano y largo plazo.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo. Se cuenta con un análisis de ingresos mensuales desde el periodo 2020, el cual cuenta con un promedio de recaudación mínima (punto de equilibrio) y le permite a la Municipalidad evaluar el desempeño de la recaudación, en caso de que el promedio real



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



llegue al punto de equilibrio, por medio de la Alcaldía se emite una directriz para ejecutar según la recaudación real y no de la proyectada.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

- Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.** En el caso de los ingresos, se parte de una base de crecimiento que va desde el 3% en el caso de los ingresos sobre la propiedad e Ingresos sobre bienes y servicios, 5% sobre la Venta de Bienes y Servicios, 1% sobre los ingresos Tributarios y 0.5% en el caso de las Transferencia de Ley 8114 y el Impuesto sobre el cemento, ya que esta variación no depende de la gestión Municipal. En el caso de los egresos, de igual forma se cuenta con el seguimiento mensual de cada uno desde el periodo 2020, y el porcentaje de crecimiento es analizado con cada una de las unidades ejecutoras
- Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional**

Aspectos relevantes analizados

Límite de Endeudamiento

Esta política indica que la Municipalidad de Turrialba no puede comprometer en más de un 20% el presupuesto de cada unidad para el pago de los intereses y amortizaciones. Actualmente los porcentajes se encuentran de la siguiente manera: Administración 1.69%, Acueducto 13.25%, Recolección de Basura 10.24% y Unidad Técnica de Gestión Vial 1.12%

Perspectiva a mediano y largo plazo

Se espera que en promedio la Municipalidad de Turrialba tenga un crecimiento anual del 2.5% mínimo. Lo anterior mediante la disminución del pendiente de cobro que se ha venido dando a raíz de la Amnistía Tributaria del periodo 2021

Evaluación del riesgo

Actualmente la Municipalidad de Turrialba está enfocada en la matriz de riesgos asociada a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El seguimiento de esta matriz ha permitido mejorar los sistemas informáticos, el ancho de banda y la implementación de sistemas informáticos integrados.

Anexo 1. Vinculación de Objetivos

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.1 REMUNERACIONES	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	28,773,156.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	197,448,717.75	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	229,009,659.36	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	396,641,916.18	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	8,866,341.60	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	59,032,068.39	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	279,185,228.40	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	999,915,898.35	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	367,242,398.11	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES		2,566,115,384.45



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	202,392,249.86	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7,862,526.51	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	144,384,954.46	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	13,710,948.45	Objetivo corto plazo	
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	11,164,225.01	Objetivo corto plazo	
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	4,439,057.06	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	70,767,147.98	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	142,652,677.05	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	503,889,534.28	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,101,263,320.67	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,250,216.29	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,250,216.29	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	6,251,081.44	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	25,966,307.38	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	69,477,889.77	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,250,216.29	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.2.1 Intereses Internos		105,445,927.46

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	273,875,848.00	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		273,875,848.00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	998,792.99	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	998,792.99	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	998,792.99	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	646,758.00	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	143,700.04	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	998,792.99	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	14,370.00	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		4,800,000.00

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	27,464,133.48	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	143,466.09	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		110,000,000.00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	296,112,186.08	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	1,546,819.52	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		1,185,995,563.82	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	602,980.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	602,980.32	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7,601,407.27	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	6,051,706.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	540,001.62	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	602,980.32	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.5 Otras obras		16,002,056.09	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.4 Instalaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	131,885.00	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	131,885.00	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	1,662,594.19	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1,323,640.65	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	118,110.18	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	131,885.00	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras		3,500,000.00

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5,942,433.90	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	55,942,109.72	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,275,891.62	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	5,020,026.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	51,171,361.68	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	5,942,433.90	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo		128,294,257.06

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1 Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7,038,465.90	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	9,572,512.26	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	15,317,495.53	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	7,038,465.90	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	25,025,656.52	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.1 Amortización interna		63,992,596.10	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.2 Amortización Externa	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,896,143.20	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	2,578,808.27	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	4,126,490.84	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1,896,143.20	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6,741,842.49	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.1 Amortización interna		17,239,428.00	

TOTAL GENERAL			5,576,524,381.66
---------------	--	--	------------------

Referencia del Acueducto en el que el jerarca conoció la información plurianual.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que el ejercicio que hemos hecho, hemos hecho más de 5 Sesiones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el día se ha distribuido para todo el Cantón definitivamente, desde Chirripó hasta Santa Cruz, a pesar de que hay escases de recursos y que esto como sabemos es una proyección del ingreso que se hace hacia el año 2024 y lo importante es saber de qué estamos tomando esta decisión desde 2023, para que luego ningún villillo diga que fue él el que lo hizo, porque en esta vida hay gente que le encanta vestirse con ropas ajenas, entonces de una vez decirlo, porque hoy en día les gusta eso y decirlo que ha sido mucho la situación con esto y ustedes como Síndicos yo les invito a que empezando el año 2024 puedan definir esta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



inversión del dinero de este ¢1 000 000, que aunque haya ingresado o no, si ya los Consejos tomaron una decisión ya tendrán la determinación de cómo va hacer invertido ese dinero.

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional: Arturo también es importante que los señores Síndicos tengan en consideración para que le den seguimiento a todo lo que son los otros recursos, todo lo que son las máquinas y los plays para que a principio del próximo año estén coordinando con el Encargado que es Kenneth, él está en la parte de Ingeniería, entonces para que también le den seguimiento a eso, tal vez es importante Arturo mencionar que todo este proceso como bien usted lo indica de las Sesiones de Hacienda Municipal, rescatar el trabajo de todos los compañeros, de los señores Regidores de la Comisión de Hacienda y de la Alcaldía Municipal, porque gracias a ese trabajo en equipo se logró solventar una situación muy difícil que pasamos como fue la enfermedad de Allan, entonces todos trabajamos fuertemente para poder cumplir a tiempo con todas estas especificaciones que la Contraloría nos pide, entonces es bueno rescatar eso el trabajo en equipo y la disposición del Concejo Municipal y de todos los funcionarios de la Municipalidad.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Realmente felicitar a los compañeros por el trabajo que han realizado y también lo decía la compañera Lucrecia Esquivel por la situación de enfermedad del compañero Allan, que también yo sé que estuvo muy preocupado, más bien ahí con lo que conversé con él también le estuve diciendo ahí que no, que primero es la salud de él y bueno yo creo que aquí todos los compañeros, todo el grupo de compañeros se pusieron la camiseta y felicitar a Alvarito, bueno prácticamente a todos para no decir nombres, felicitarlos a todos porque en realidad el esfuerzo fue bastante grande, uno vio cómo se dividieron los trabajos, como estuvieron y esto es bueno, entonces yo creo que en estos momentos también la felicitación para el personal municipal por la labor que ejercieron en estos momentos de crisis también y yo creo que deja grandes enseñanzas, el trabajo en equipo, el poder coordinar con otras Municipalidades también para solicitarles apoyo, yo creo que eso también hace ver la grandeza de las personas, muchas veces creemos que si consultamos en otro lado nos vamos a sentir mal por alguna situación, yo creo que más bien el apoyo que otras Municipalidades pueden dar eso también es digno de valorar y realmente esperemos en Dios que la tercera sea la vencida, que no nos vayamos a tener problemas con este Presupuesto y que sea para bien del Cantón de Turrialba y que también la gente en el Cantón sea consciente del esfuerzo y el trabajo de ustedes.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Suficientemente discutido, por lo cual la Presidencia somete a votación el Presupuesto Ordinario 2024 con la siguiente propuesta de acuerdo: Aprobar el Presupuesto Ordinario y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Económico 2024 de la Municipalidad de Turrialba por el monto de ¢ 5.576.524.381,66, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local – Contraloría General de la República, para su debida aprobación. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad. Dar por recibido, conocido y aprobado la Plantilla Plurianual periodo 2024-2027 al Presupuesto Ordinario 2024. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado. El Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2022-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 126-2022 del martes 27 de setiembre del 2022, en el Artículo Cuarto. Los señores Regidores que están de acuerdo en darle firmeza y hacer constar en Actas y en el acuerdo el tema del Plan de Desarrollo Humano Local. Los señores Regidores que están de acuerdo en darle firmeza a este acuerdo por favor levantemos la mano, aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

1. Aprobar el Presupuesto Ordinario y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Económico 2024 de la Municipalidad de Turrialba por el monto de ¢ 5.576.524.381,66, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local – Contraloría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente en firme.
2. Dar por recibido, conocido y aprobado la Plantilla Plurianual periodo 2024-2027 al Presupuesto Ordinario 2024. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente en firme.
3. El Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2022-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 126-2022 del martes 27 de setiembre del 2022, en el Artículo Cuarto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Solo quería tomarme un momento para en primera instancia agradecer personalmente a este honorable Concejo por el apoyo durante los últimos 4 años de mi gestión, este es mi último Presupuesto Ordinario, ha sido un placer haber compartido con ustedes estas discusiones, probablemente es el último Presupuesto que discutimos, nos quedaran tal vez algunas Modificaciones Presupuestarias, yo creo que hemos hecho un trabajo bien articulado entre todos, consensuado y sobre todo bajo la objetividad de que lo importante es el progreso de las comunidades, eso es lo primordial, aquí no debe de interesar ningún otro aspectos particular, de igual manera quiero agradecerle a los funcionarios acá presentes, a las jefaturas, a don Alexander, a doña Diana, a doña Rosaura, a doña Lucrecia que sé que también corrió bastante y hasta el día de hoy de verdad estuvo al pie del cañón, a doña Cristina, pero si especialmente al Licenciado Álvaro Castillo Cedeño que es un funcionario que ha rendido como yo creo que todos esperaríamos de los funcionarios, los compañeros no me dejan mentir, de verdad que me quito el sombrero, don Álvaro Castillo es un excelente funcionario, pero sobre todo una excelente persona, nos duele muchísimo que no pueda estar con nosotros más, Dios estoy seguro que tiene buenas cosas para las buenas personas y yo de verdad le agradezco a Álvaro porque Allan hoy está hospitalizado otra vez, ahorita Arturo me decía que quien va asumir esto y lo otro y yo le digo pues quien más Álvaro, tal vez otros hubieran tomado otra actitud de decir ya esto no es conmigo, pero yo creo que la actitud de Álvaro es la que también tratamos de tomar otros de que lo importante es hacer bien las cosas porque corresponde hacerlas así, no debe de haber ninguna otra explicación detrás de porque hacer las cosas bien, entonces de verdad muchísimas gracias a doña Milagro y a los Síndicos, yo le decía a don Arturo en la discusión jamás así cambie ustedes, pasaran yo creo tristemente la historia como el único Concejo Municipal o los Concejos Municipales a nivel nacional en donde los Gobiernos no presupuestaron partidas específicas, se recortaron las partidas específicas, se olvidaron de que existen los Consejos de Distrito en este país, en este país es más fácil volarle siempre a los más pequeños y lo tengo que decirlo así con toda claridad porque lo he visto por años, Asociaciones de Desarrollo, Consejos de Distrito y Municipalidades en ese orden, entonces esperemos que algún día abramos los ojos y entendamos que el desarrollo y el progreso de las comunidades pasa por ahí, no pasa por solamente enfocarnos en lo que pasa en una parte muy pequeña del país, por todo lo demás muchísimas gracias, que Dios los acompañe y nos vamos a estar viendo estoy seguro en el futuro.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Hoy que levante la mano para aprobar el último Presupuesto del Cantón de Turrialba me llena de emoción de salir de acá con la frente en alto y con el sentido de haber cumplido, de haber cumplido al Cantón, a la comunidad, a las personas que depositaron en nosotros para que estuviéramos acá, siempre hemos tratado



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de no defraudar las personas y dividir para que el desarrollo y el Presupuesto alcance para todos los ciudadanos de Turrialba, creo que a los funcionarios municipales que hoy han trabajado durante los 2 periodos en que he estado como Regidor Propietario acá, realmente mi agradecimiento como Turrialbeño, como Regidor, como ser humano en haber creado las herramientas necesarias para que este instrumento de Presupuesto Municipal sirva para que los ciudadanos vivan mejor, vivan mejor en Santa Teresita, vivan mejor en La Suiza, vivan mejor en Grano de Oro, vivan mejor en el Turrialba Central, etc. y esto cada vez que la Municipalidad como tal inaugura una obra, un camino, o cualquier proyecto que tengamos aquí en el Cantón realmente es una satisfacción personal en haber contribuido en un momento crítico, porque el que está acá levantando la mano y votando realmente una gran responsabilidad, yo he tratado de asumir la responsabilidad como Regidor al máximo hasta donde mi salud me lo ha permitido y como les dije anteriormente ya que estamos en nuestros últimos meses de Regidores y que vendrán otros a tomar las riendas de este Gobierno Local, realmente salgo satisfecho, salgo en que siempre hemos tratado de que la cobija y que los recursos sean repartidos de la mejor forma posible, siempre hay deudas que nos llevamos, creo que la zona indígena es una zona bastante olvidada, desde la representación que se tiene acá en la Municipalidad, como también la votación de recursos, es algo que se debe de mejorar en que esas población se sienta más representada y más con apoyo de índole financiero, entonces mi gratitud para el señor Alcalde que hemos tenido un Alcalde que ha tratado de ser justo, un Alcalde que ha tratado de estirar la cobija para todos y que estos fueron los postulados que nos llevamos el día de hoy y que cada uno de mis 7 compañeros que hoy votamos realmente nos llena de mucha satisfacción en ver de que la Municipalidad como tal está funcionando, yo esperaré de que este último Presupuesto y en su momento lo hable con don Luis ojala que este Presupuesto sea aprobado en la Contraloría, no podemos darnos el lujo de que la Contraloría otra vez lo impruebe, primero fue un error del Concejo Municipal y en la segunda improbación del año pasado fue algo fortuito de la Administración, pero que la rigurosidad con que hemos sido medidos por la Contraloría General de la República ha provocado esos 2 Presupuesto improbados y que se han tratado de subsanar con las diferentes Modificaciones Presupuestarias que se han ido aprobando en el transcurso de los meses de estos 24 meses donde el Presupuesto anterior fue el que estuvo rigiendo, realmente mis compañeros esto no ha sido fácil, estar en estos bambas rines de la política, etc., realmente es una situación que no es cualquier persona el que lo soporta, pero uno se va con la labor de haber cumplido, con esa labor, con esa satisfacción no para que lo recuerde, porque yo creo que nosotros no ponemos dinero de nosotros y eso hay que llevarnos muy claro, sino tratar de haber gestionado, tratar de haber buscado que los recursos lleguen en igualdad de condiciones para todas las comunidades de este gran cantón que es casi el 52% de la provincia y que los recursos cada día son más escasos, realmente una labor titánica y ojala que el otro año los compañeros que estén acá sentados nuevos y los que se van a quedar por acá, realmente sigan tomando y escuchen el clamor del pueblo a la hora de votar los recursos que el pueblo requiere para mejorar su calidad de vida y que mis palabras queden en Actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo no he querido hablar mucho porque la verdad esta Acta tiene que estar para el viernes y hoy es martes, entonces hay que facilitar el trabajo de las señoras Secretarias que le agradecemos ese trabajo que hacen, muchísimo, si hay un Departamento vital en esta Municipalidad es el Departamento de Secretaría Municipal, sino tenemos esa actitud robusta del Departamento de Secretaría, lo demás no funciona, por eso es tan importante tener esa condición apropiada del Departamento de Secretaría, así que doña Cristina llévele mi agradecimiento desde ahora al Departamento por lo que viene y que hagan las cosas positivamente, termino solo diciéndole al pueblo de Turrialba gracias porque esto es el dinero del pueblo, no es mío, ni del señor Alcalde, es de todos los Turrialbeños y por lo cual hay 2 cosas que hay que mejorar una, es el pendiente de cobro, hay que cobrar mejor los impuestos, eso es mejor y dos la ejecución presupuestaria también hay que mejorarla, o sea si el dinero está, es para invertirlo en obras para la comunidad, porque es injusto y de manera llamativa que algún dinero esté ahí y no se ejecute, teniendo tantas necesidades en este pueblo, por lo demás como Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda les



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



agradezco el voto y esperamos en Dios porque sé que la Administración y la Comisión de Hacienda ha sido diligente y detallista en que se vea cada uno de los puntos para que se pueda aprobar tanto el Presupuesto acá como en la Contraloría General de la República y termino diciendo la vigilancia de cómo se hace este Presupuesto no es solamente del Concejo Municipal o del Alcalde, es de todos los ciudadanos, porqué, porque esto es dinero del pueblo de Turrialba.

Al ser las 17:35 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde Municipal